

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE AEROPUERTOS
 LEH/BBM/BBB
 12-05-2009

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL		TOMA DE RAZON		RECEPCION	
DEPTO	JURIDICO	DEPTO	JURIDICO	DEPTO	JURIDICO
DEPART.	Y REGISTRO	DEPART.	Y REGISTRO	DEPART.	Y REGISTRO
DEPART.	CONTABIL.	DEPART.	CONTABIL.	DEPART.	CONTABIL.
SUB. DEPT.	C. CENTRAL	SUB. DEPT.	C. CENTRAL	SUB. DEPT.	C. CENTRAL
SUB. DEPT.	E. CUENTAS	SUB. DEPT.	E. CUENTAS	SUB. DEPT.	E. CUENTAS
SUB. DEPT.	C.P. Y BIENES NAC.	SUB. DEPT.	C.P. Y BIENES NAC.	SUB. DEPT.	C.P. Y BIENES NAC.
DEPART.	AUDITORIA	DEPART.	AUDITORIA	DEPART.	AUDITORIA
DEPART.	V.O.P., U.Y.T.	DEPART.	V.O.P., U.Y.T.	DEPART.	V.O.P., U.Y.T.
SUB. DEPT.	MUNICIP.	SUB. DEPT.	MUNICIP.	SUB. DEPT.	MUNICIP.
REFEREN. POR \$		IMPUTAC.		ANOT. POR \$	
DEDUC. DTO.					

PROCESO N° 2939180

VISTOS:

SANTIAGO, 12 MAY 2009

Las necesidades del Servicio
 La Factura y detalle adjunto, documento presentado por
 BLUE EXPRESS S.A.
 En uso de las atribuciones que me confiere las
 Resoluciones DAP. N° 594/2007; 965/2008 y
 1030/2007, el DFL - MOP. N° 850/97, el Decreto MOR.
 1141/2006, la Resolución N° 1600/2008, de la
 Contraloría General de la República y la Ley N°
 19.886/03 del Ministerio de Hacienda.

CONSIDERANDO: QUE, de acuerdo a la Ley de Compras Públicas N°
 19.886/03, que rige las adquisiciones y otros servicios a
 través del Portal Chile Compras, corresponde a este
 Servicio autorizar el pago de la factura debido a que se
 considera "Exclusión del Sistema", según art. 53 letra a)
 del Reglamento aprobado por Decreto N° 250/2004.-Se
 dicta la presente Resolución para convalidar el acto
 administrativo correspondiente.

RESUMEN

D.A.P. N° 547 / (EXENTA)

1-

AUTORIZASE, el pago de la Factura que se señala, a la Empresa
 que se indica, por concepto de despacho de correspondencia por vía
 aérea, de los Departamentos: de Construcción y Mantencción; Estudios
 y Planificación; Administración y Finanzas y Control de Gestión
 Estratégico, de esta Dirección de Aeropuertos, Nivel Central.-

BLUE EXPRESS S. A.

FACTURA N° 153845 de 30-04-2009 por
 Total I.V.A. Incluido \$ 69.948,-

2-

El gasto ascendente a la suma de \$ 69.948,- se cargará a la Ley de
 Presupuesto Corriente del 2009.-

ITEM: 22-08-007

ANÓTESE Y COMUNIQUESE.

LUIS ENRIQUE IBANEZ LOYOLA
 Jefe Departamento Administración y Finanzas
 Dirección Nacional de Aeropuertos

DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
 UNIDAD DE OPERACIONES
 COMPROMISOS DE COMPROMISO N° 151034.-
 CONTRATO N° 1889,
 REF.: AUTORIZA PAGO DE FACTURA.